



Administración Local

AYUNTAMIENTO DE HUÉLAGO

Administración

Solicitud de autorización para instalación de Planta de molienda y clasificación de áridos.

Resolución de Alcaldía n.º009/2025 de fecha 26/02/2025 del Ayuntamiento de HUÉLAGO por la que se aprueba inicialmente expediente de solicitud de autorización para instalación de Planta de molienda y clasificación de áridos.

Habiéndose instruido por los servicios competentes de este Ayuntamiento, expediente de solicitud de autorización para actuaciones extraordinarias de interés público en suelo rústico para instalación de Planta de molienda y clasificación de áridos en Paraje Cerro Buzao Polígono 3 Parcela 34 , se convoca, por plazo de 30 días, trámite de audiencia y, en su caso, de información pública, a fin de que quienes pudieran tenerse por interesados en dicho expediente, puedan comparecer y formular cuantas alegaciones, sugerencias o reclamaciones tengan por conveniente.

A su vez, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<http://huelago.sedelectronica.es>].

El presente anuncio servirá de notificación a los interesados, en caso de que no pueda efectuarse la notificación personal del otorgamiento del trámite de audiencia.

En Huélagos, a 3 de febrero de 2025
Firmado por: El Alcalde – José Antonio Orellana Jiménez